

Alvarado, y otros. Aldeas Regulares, y otros del Pto. del Conuco individuos de esta
Agencia de Toledo, Matamoros y Alvarado lo siguiente

Se vio la Circular del Sr. Intendente, fha. en el actual mes de Mayo
del año de 1799. comunicando un oficio de la Junta de liquidacion de la deuda
del Estado de N. H. para la presentacion de los Creditos pendientes
de los Arrendos de Depositos y fianzas. Los Sres. Encargados acordaron en el
dicho mes de Mayo de 1799. comunicando al Sr. Gov. Civil con fha. en el actual, por medio de
Procurador N. H. 161. por la qual se ha servido S. M. mandar se supriman desde luego las proce-
duras de las obras de los Puercos de Alcala, y Zaragoza conemplando
dolar los Govenos. Civiles, y Diputaciones Pro. con la Direccion de Caminos. Los
Sres. Encargados acordaron en el Oungto.

Se vio el Aviso oficial de la Intendencia del mismo Pto. con fha. de del Com. noticiando haber
dicho la Dna. Diputacion de esta Pro. terminan hoy 15. el 1er periodo de su sesion
Los Sres. Encargados acordaron en el Oungto.

Se vio la Circular de la Junta Direccion de regulars del Obispo de Zaragoza fha. 5. del
actual mes de Mayo con el N. H. 162. por la qual se ha servido S. M. mandar se
terminen en el termino de 15. dias una noticia circunstanciada de los Secularizados y
Eclesiasticos de ambos sexos residentes en cada distrito municipal. Los Sres. Encar-
gados acordaron se comunicara esta Circular al Sr. Obispo de esta P. para el termino de
seis dias de despues de su recibo, avisando al fin de la misma el recibo como ord. 2.

Se vio la Circular del Sr. Gov. fha. 5. del actual mes de Mayo con el mismo N. H. 162. por la qual
se ha servido S. M. mandar se continuen las diligencias por las que se vienen haciendo
Los Sres. Encargados acordaron en el Oungto. y publicacion.

Se vio la Circular del Sr. Gov. fha. 5. del actual mes de Mayo con el mismo N. H. 162. por la qual
se ha servido S. M. mandar se continuen las diligencias por las que se vienen haciendo
Los Sres. Encargados acordaron en el Oungto. y publicacion.

Se vio la Circular del Sr. Gov. fha. 5. del actual mes de Mayo con el mismo N. H. 162. por la qual
se ha servido S. M. mandar se continuen las diligencias por las que se vienen haciendo
Los Sres. Encargados acordaron en el Oungto. y publicacion.

[Handwritten signature]

Carlo J. de Conde y una sesion de fha. en el Pto. del Conuco en 5. de Agosto =
Antonio Vanezar y otros del

[Handwritten signature]

Nota de oficio al Sr. Obispo de la misma fha. de la presentacion de oficio al Sr. Obispo de esta P. en virtud de la
Circular de la Junta Direccion de regulars a los fines prevenidos en el f. 2. de Certifco =
[Handwritten signature]

Nota de oficio a la Junta de la propia fha. se ha avisado al recibo de la Circular de la Junta Direccion de regulars como por
el actual mes de Mayo, f. queda en pliego cerrado por la recibo de la misma en el f. 2. de Certifco =
[Handwritten signature]

Continuacion a la Junta de cada y una de las mismas se ha continuado por el Ayuntamiento y Curia parroquial
de esta P. a la Junta Direccion de regulars, por oficio de la misma en el f. 2. de Certifco =
[Handwritten signature]

Sesion ordinaria de la villa de Alcala a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos noventa y seis. Des-
pidos en sesion ordinaria los Sres. Don Antonio Vanezar y Alcalde Civil Provis. Don
Andres Canyillo teniente, Don J. Garcia Pardo Alarcon, y Don Aldean Regulares, y otros

